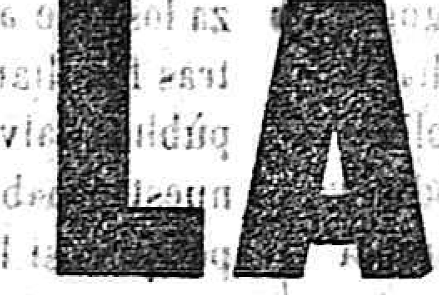
Año III. Domingo 2 de Marzo de 1873. Núm. 501.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

(Continuacion.)

Continuando en el uso de la palabra el señor *Martos* dijo:

Conste, señores representantes de la nacion, que no soy hombre yo, que no es hombre ninguno de los que fueron mis dignos compañeros de Gabinete, capaz de rehuir ninguna responsabilidad, sobre todo en circunstancias difíciles; pero conste tambien que me pareció, celebro haberme equivocado por lo visto, que se reclamaba de nosotros con imperio lo que sin esa circunstancia hubiéramos hecho inmediatamente, cediendo al deseo y al voto de esta soberana Asamblea.

En nombre, pues, de mis dignos compañeros, digo que entendia y sigo entendiendo que habiendo recibido nuestra investidura de la autoridad del que fué rey de España, don Amadeo I de Saboya, de quien he tenido la honra de ser ministro, y habiendo cesado su autoridad soberana por su renuncia y la voluntad de las Córtes que la han admitido, acabado había con él nuestra autoridad; y reconociendo la majestad de la Asamblea que sustituye á la majestad del rey, resignamos ante las Córtes españolas el poder que del rey habíamos recibido.

¿De qué se trata ahora? De que haya alguna autoridad que responda del órden en que estamos tan alta y tan igualmente interesados todos. En este punto yo no he hecho mas que defender mi prerogativa; pues el testimonio de todos los señores diputados invoco para que digan si fuera yo digno de sentarme aquí un momento si no hubiera vencido las resistencias que se opusieran al ejercicio libre de mi derecho de diputado.

El señor *Ramos Calderon*: Pido la palabra.

El señor *Presidente* (Figuerola): Apelo á la prudencia del señor Martos para que hoy no hagamos discursos, sino actos.

El señor *Martos*: Voy á añadir muy pocas palabras.

No he podido consultar la actitud y resolucion de mis dignos compañeros; pero me dicen que están conformes. Yo digo dos cosas: primera, que la Asamblea es soberana, que toda soberanía es autoridad y que toda autoridad es responsabilidad y obligacion; de modo que las obligaciones todas que nacen de esa situacion pesan sobre la mesa de las Córtes, habiendo luego una obligacion moral que pesa sobre todos y cada uno de nosotros, y yo la acepto, que es la de estar al lado del Presidente de esta Asamblea para las disposiciones que crea conveniente adoptar. Pero además hay otra obligacion especial á los que hemos sido Gobierno.

Nosotros tenemos medios, y estos medios están á disposicion de la autoridad de las Córtes, ó de quien quiera que sea el encargado de ejecutar sus funciones respecto al órden público, sin que para eso necesitemos estar en ese banco (Señalando el ministerial). Aquí estamos á disposicion del presidente de la Asamblea y al servicio de la pátria.

Por lo demás, señores, la proposicion que se está examinando contiene varios extremos y uno de ellos es el nombramiento del gobierno. Pues bien, yo rogaria á mi amigo el señor Ruiz Zorrilla y á todos los señores representantes, que deponiendo todo motivo de discordia y retirando, como retiro por mi parte, las palabras duras que haya podido pronunciar en defensa de mi derecho, quisiera que dijeran todos como yo digo: «vamos á votar la proposicion y á nombrar gobierno.»

El señor *Presidente* (Figuerola): Despues de las nobilísimas palabras del señor Martos, y creyendo ser fiel intérprete del pensamiento del Presidente de la Asamblea, espero que se interpreten de la misma manera las que este ha pronunciado. Y como su propósito, como el de todos los señores representantes no puede ser otro sino el que haya gobierno, comprendiendo los motivos de delicadeza que hacen á los señores ministros que han dimitido resistirse á ocupar ese banco, y como la Asamblea no puede obligarles á ello; sin embargo, ínterin se nombra otro gobierno, yo invoco su patriotismo para que, aun cuando no sea mas que por una hora, se sienten ahí. (Señalando al banco ministerial), sin que por esto se amengüe en nada su decoro, y dicten las providencias que crean necesarias. Ruego, pues, á esos señores que cumplan el acuerdo de la Asamblea, no por otra razon sino porque es acuerdo de la Asamblea.

El señor *Martos* (don Cristino): No habíamos querido ocupar ese banco, porque aquí van á tomarse resoluciones graves en las que queremos participar con nuestra palabra y nuestro voto, y porque no hay necesidad; pero si todavía se cree necesario, yo por mi parte no tengo inconveniente.

El señor *Presidente* (Figuerola): Pues yo ruego al señor Martos y sus compañeros de Gabinete, que desempeñen las funciones de gobierno que la Asamblea les ha cometido.

El señor *Martos* (don Cristino): No es necesario que nos ausentemos de aquí; pues debo decir, para satisfacer al señor Presidente, que nosotros despacharemos con los subsecretarios, y que el señor general Córdova, no como ministro, sino como general del ejército español y como patricio, en el ministerio de la Guerra está cuidando por su parte de todo lo que es de su incumbencia.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones de señores representantes encargados de llevar al rey el mensaje de la Asamblea y de acompañarle en su viaje.

El señor *Presidente* (Figuerola): Ruego á los señores designados que se sirvan prepararse, así para presentar el mensaje, como para acompañar al rey en la hora que se fije hoy ó mañana.

El señor *Ruiz Zorrilla*: Desearia que el señor Presidente me permitiera decir algunas palabras sobre el incidente que ha ocurrido y que yo he suscitado.

El señor *Presidente* (Figuerola): Tiene usía la palabra.

El señor *Ruiz Zorrilla*: Van á ser muy pocas.

El señor Presidente propuso que continuáramos en nuestros puestos los ministros salientes, y quiero que conste que nosotros no podíamos aceptar esto despues de la proposicion que se ha leido.

No he de prolongar el debate, pues creo indispensable que haya gobierno, y sobre todo ministros de la Gobernacion y de la Guerra. Por lo demás, aunque yo no he querido admitir la propuesta del señor Presidente, dije á mis compañeros que debian estar á disposicion de la Asamblea, y es de todo punto indispensable que la Asamblea designe alguno para que pueda decir al gobernador ó al general que le consulte lo que debe hacerse... (Grandes interrupciones que no permiten continuar oyendo al orador.)

El señor *Olave*: Ya habria gobierno si su señoría no hubiese interrumpido la discusion. (Varios señores piden la palabra.—Agitacion.

El señor *Figueras*: Pido la palabra sobre este incidente.

El señor *Presidente* (Figuerola): El incidente se ha terminado. Tiene la palabra el señor Barzanallana, que la tenia pedida antes, y ruego á su señoría como á todos que sea breve.

El señor marqués de *Barzanallana*: El actual señor Presidente de esta Asamblea sabe por una larga experiencia con cuanto respeto oigo yo siempre sus indicaciones. Esté seguro su señoría, no necesitaba indicármelo, que atendida la gravedad de las circunstancias seré muy breve. Hoy es dia de ser corto en palabras, pero en hechos largo. Por esta razon hemos guardado silencio en el Senado esperando venir aquí para manifestar nuestra actitud ante los presentes acontecimientos. Por eso calló en la otra Cámara el señor Suarez Inclan, y yo voy á manifestar en breves palabras lo que nosotros pensamos.

Se nos pide que votemos una forma de gobierno con la cual no hemos estado nunca conformes: que demos nuestro apoyo á la república. Podremos bajar la cabeza ante la fuerza de los hechos y prescindir de una legalidad que nosotros no contribuimos á crear por cierto; expongamos nuestra opinion.

No voy á contestar á los argumentos del señor Pi; quiero solo inspirarme en los sentimientos de españolismo, y decir que nosotros coadyuvaremos á que el gobierno que se establezca sea fuerte y tenga los medios necesarios para dar órden y paz á esta desgraciada nacion.

No somos republicanos; el éxito no nos convence; votaremos contra la república, y desearemos que el partido republicano quede tan airoso en sus pretensiones cual convenga al pais. En lo que llevamos de siglo, la república es la única forma de gobierno que no se ha ensayado en España; el pais cree que puede hacerse su experiencia. Yo diré: «señores republicanos consecuentes, que teneis entre vosotros grandes oradores y escritores insignes, Dios quiera podais probar que teneis grandes estadistas.» Si así fuera, se demostraria que nuestros males no provienen de los gobiernos: que los males son dependientes de causas intrínsecas, cuyo remedio será mucho mas fácil encontrar, puesto que el último ensayo estará hecho.

El señor marqués de *Sardoal*: He pedido la palabra para decir poquísimas, como es necesario en las presentes circunstancias. Me he levantado para hacer constar, por mi parte, por la del señor duque de Veragua y por la de otros amigos, cual es el sentido de nuestro voto. Entendereis, señores, que los que ayer éramos monárquicos, y seguimos siéndolo; que los que hemos creido compatible la libertad con la monarquia, no podemos entender que por una cuestion

de accidente, porque el rey haya renunciado, ha desaparecido lo que constituia el fundamento de una opinion, la esencia de una doctrina:

Asi, pues, nuestro voto significa lo siguiente:

No podemos decir à vosotros, republicanos de siempre, que nuestra fé monárquica se ha entibiado. Si tal cosa manifestàramos, seriamos sospechosos ante vuestros ojos, y deseamos pasar por hombres honrados. Las circunstancias son difíciles; la patria y el órden social amenazado lo exigen. Pues bien, nosotros llegamos por ello hasta el límite de nuestra dignidad, porque por encima de nuestras opiniones y antecedentes está la salvacion de la patria; y viendo que por el momento no puede realizarse la institucion monárquica que hemos defendido comprendiendo que la monarquia no es una cosa abstracta, sino que necesita afirmar una dinastia, y no siendo esto en el dia posible, votamos la República; la votamos, porque hoy por hoy no creemos posible en España sostener aquella forma, y preferimos una afirmacion honrada á una negacion vergonzosa.

No somos nosotros los que pretendemos ir con vosotros juntos; estaremos à vuestro lado como soldados de filas unidos en el sentimiento de la pátria, de la libertad, del órden social amenazado.

Todavía nuestro voto tiene otro aspecto. Nosotros, prescindiendo de fórmulas en otros casos necesarias, miramos ante todo que es preciso recoger en algunas manos el poder hoy abandonado, por lo cual votaremos la Repùblica, pero entendiendo que no alcanza vuestro poder mas allá de donde empiece la soberanía de las Córtes Constituyentes que deben elegirse, y à las cuales corresponde estatuir de una manera permanente acerca de la forma de gobierno y sancionar ó no nuestra obra. Nosotros, radicales, no podíamos hacer aparecer à nuestro partido menos noble, menos digno que todos los demás; por lo cual, procediendo como procedemos, es nuestro entender que obramos honradamente, posponiendo en este momento nuestras propias opiniones á la salud de la pátria y al afianzamiento de la libertad.

El señor *Martos:* Señores, urge mucho al país, urge á todos los grandes intereses de la nacion, que pasemos pronto de una situacion á otra. Hace pocas horas nos hallábamos en una situacion monàrquica; ahora estamos en la interinidad. Urge, señores, tener pronto una solucion.

Y es una fortuna que se haya dado aquì tal ejemplo, cual no conozco otro en la historia de ninguna nacion, sin sacudimiento, sin trastornos, sin efusion de sangre, sin presion exterior; porque el voto se dará libremente, toda vez que ningun hecho de fuerza se ha intentado, y si se intentase, todos saldríamos á la defensa del órden y del derecho; hemos pasado, repito, de una situacion á otra. Yo no conozco ejemplo alguno de que sin muestras de alteracion pùblica, haya sido sustituida, como aquí, una situacion monàrquica por otra republicana. Lo digo en gloria de la nacion española, que ha probado de este modo que es el pueblo mas digno de conquistar y de conservar la libertad.

*(Se continuará.)*

## GERONA 2 DE MARZO DE 1873.

### ¡VIVA ESPAÑA!

Por todos lados hacia los cuales dirijimos la vista, por todos solo encontramos el caos, el desconcierto, sangre, ruinas y verdadera anarquía.

La obra de los radicales está á punto de terminarse; la traicion de esos polacos produce sus naturales frutos; el ejército completamente desorganizado; la desconfianza entre los hombres de la situacion erigida está en ariete demoledor de lo que nosotros conquistamos en 1868; el comercio perdido; muertas las transacciones; arruinada la industria; en la agonía de la muerte las artes; fugitivo el capital; empobrecido el pueblo; amenazada la sociedad; la demagogia asomando la cabeza en Andalucía; creciente hasta mas no poder la anarquía; perdido el órden público; en eminente peligro la honra nacional y todo, todo el edificio revolucionario cuarteado, amenaza venirse á tierra á impulsos del huracan devastador de las pasiones, de las indignidades y de las ambiciones personales.

Y por si este desconsolador cuadro no basta á tenernos sumidos en un Occéano de sentimientos y aflicciones, las arbitrarias medidas tomadas sobre el modo de ser político y social de nuestras preciadas cuanto ambicionadas antillas; la plétora de reformas que repentinamente acometió al funesto radicalismo respondiendo à sugestiones que la historia aclarará en su dia, han llevado á Puerto-Rico ya y llevaràn mas tarde á Cuba la inmensa calamidad de la preponderancia filibustera, pues envalentonados los vándalos de nuestra honra, alentados los infames enemigos de nuestra integridad por los mismos que mas debieran haber mirado por la dignidad de una nacion por ellos desgraciada y por ellos escarnecida, han pretendido enarbolar los filibusteros su degradado é inícuo pendon, y si bien los leales han podido por el momento detener los esfuerzos del comun enemigo, la sangre española ha sido derramada al grito sacrosanto de ¡Viva España! y los que gritaron ¡Muera España!, los traidores, los asesinos, han sucumbido ante el valor de nuestras tropas, de nuestros queridos voluntarios, de los leales todos que una vez mas han puesto al servicio de su idolàtrada pátria sus vidas, sus haciendas y sus familias.

Para que nuestros lectores se persuadan de la gravedad de los sucesos á que nos referimos; para que los infidentes y obcecados se convenzan de lo denigrante de su conducta, lean lo que tomamos de un colega de la ex-corte:

«Se ha recibido, dice, en Madrid el siguiente telègrama, sobre cuyo grave contenido llamamos la atencion:

«Cuba, sin fecha.—Madrid 23 Febrero, 1873.—Excmo. señor presidente del Centro hispano ultramarino de Madrid.—El círculo de Puerto-Rico dice al de esta ciudad lo siguiente:

«Acaba de publicarse la *Gaceta* extraordinaria siguiente:—Febrero 15 de 1873.—Capitanía general de la isla de Puerto-Rico.—Estado mayor.—Seccion de campaña.—El comandante militar de Arecibo, en telégrama de las 4 y 45 minutos de esta tarde, me comunica lo que sigue:—El teniente de la partida me dice, que sin embargo de ser los amotinados sobre 300 hombres, el alferez de la guardia civil los atacó con 10 guardias y 11 voluntarios, dispersàndolos y haciéndoles tres muertos, dos heridos y 16 prisioneros, cogiéndoles papeles de importancia, machetes y armas de fuego.—El alcalde de Camuy dice que no responde de la tranquilidad, pues están muy escitados los ánimos de los campesinos, y el grito de los revoltosos ha sido, «muera España, viva Puerto-Rico libre; mueran los voluntarios y el marqués de la Esperanza.»

Como consecuencia de lo que se espresa, este círculo indigado protesta contra los sucesos de Camuy, reitera sus ofrecimientos de lealtad y patriotismo, y cree conveniente se exponga al gobierno los peligros que atraerá sobre la isla hermana y sobre esta, el planteamiento de las reformas proyectadas.—El marqués de Campo Santo.—Círculo español de Santiago de Cuba.»

Ya lo ven los malos españoles; ya lo ven los interesados en la pérdida de nuestras antillas; ya lo ven los incautos que apoyan unas reformas tan impremeditadamente introducidas unas y tan ilegalmente discutidas otras; ya lo ven los buenos Españoles; nuestras predicciones se cumplen; nuestros presentimientos eran y son fundados y todo cuanto de malo en el mundo existe, todo se conjura sobre y contra nuestra pobre é infortunada España. Ya deben estar contentos los reformistas, ya deben batir palmas los radicales causantes de todo, absolutamente de todo cuanto sufre esta nacion; pero aun tenemos confianza los que ante los intereses pátrios deponemos nuestras familiares rencillas; aun confiamos en que la repùblica salvará nuestras antillas, salvará el honor de nuestro pabellon, y evitará nuestra deshonra comun porque asi lo tienen ofrecido los ministros republicanos, porque asi esperamos lo cumplirán, contando para ello con el decidido apoyo nuestro, y con el de todos los honrados y buenos Españoles.

Si nos equivocáramos; si á la república le sucediera lo que á Baltasar, aun tenemos la conviccion profunda de que los leales de allende y aquende los mares, que son todos los hombres amantes de su país, haràn con un esfuerzo sobrehumano lo que no puedan ó no sepan ò no quieran hacer los que por deber deben salvar la integridad y decoro nacional.

Al grito infame de ¡muera España! se lanzan à la pelea los enemigos de nuestra nacionalidad; al grito de ¡Viva España! luchan con denuedo nuestros hermanos de ultramar; ¡Viva España! debemos repetir todos, gobernantes y gobernados, si hemos de responder á nuestro orígen y hemos de conservar incólumes el buen nombre de nuestros antepasados y sus nacionales tesoros.

¡Viva España! Vivan las antillas Españolas!

## GACETILLA GENERAL.

Ayer fué desarmado el batallon de voluntarios de esta Capital, compuesto todo él de decididos, antiguos, consecuentes y leales liberales.

Ha sido desarmado por el Ayuntamiento republicano.

Los nuevos liberales desarman á los antiguos.

Los enemigos de la libertad están de enhorabuena.

Nosotros, nuestros amigos, nuestro partido tambien lo está.

Quien ha cumplido con su deber; quien ha hecho lo que hemos hecho hasta ayer los conservadores de la revolucion, no tiene porque arrepentirse, no tiene porque entristecerse.

Nuestra conciencia de liberales está completamente tranquila.

No hemos dejado las armas con las cuales hemos salvado siempre el órden y hemos defendido la libertad.

Nos las han quitado los que se dicen más liberales.

Allá ellos se arreglen. Somos lo que siempre hemos sido.

—Ocupándose nuestro colega *La Provincia*, en su número de ayer, de la entrada de la columna Cabrinety, dice entre otras cosas:

«Por la tarde celebró sesion la Comision provincial con asistencia de algunos diputados y acordó, en solemnidad del dia, distribuir de FONDOS PROVINCIALES una gratificacion de dos reales á cada soldado, tres á los cabos y cuatro á los sargentos. El señor Cabrinety dió las gracias etc.»

—El jueves último, una partida de 12 carlistas, ó que á lo menos asi lo parecian, entraron en el pueblo de Cerviá y obligaron al Alcalde à entregarles todo el dinero que tenia recogido de la contribucion, y á viva fuerza despues le hieron servir de guia para encontrar la casa del Sr. Galí; y como temieran que este se negara à abrir por ser á altas horas de la noche, le obligaron á llamar á la puerta nombrándose con su propio nombre. El Sr. Galí, pensando que los que llamaban eran del ayuntamiento abrió, mas una vez dentro los de la paratida le obligaron á entregar á viva fuerza una cantidad de dinero.

—Varias fueron las versiones y los comentarios que ayer se hicieron sobre la falta de arribo á esta

estacion del ferro-carril, de los trenes cuyo servicio estaba anunciado, suponiendo algunos, que los carlistas habian interceptado la via y hasta que habian causado desperfectos de consideracion en una de las estaciones.

Nada de esto sucedió, pues á las cuatro y cuarto de la tarde llegó un tren de mercancías, probando su llegada el buen estado de la via.

Ignoramos las causas de la no llegada de los trenes de pasajeros pertenecientes á la mañana; pero es lo cierto que carecen de verdad los supuestos desperfectos y hasta tal vez anoche llegaria el tren mixto correspondiente, continuando si así fué, con normalidad el servicio en lo sucesivo.

—Dice nuestro apreciable colega *La Provincia*, que un numeroso gentio salió anteanoche á esperar al nuevo Gobernador civil.

Sentimos que el colega no tenga buena vista y que sufra *aumentos ópticos*, pues si hubiera dicho la verdad ó hubiera visto como vimos todos los curiosos y aficionados á espectáculos, se habria persuadido de que fuera de los 200 voluntarios de Figueras; de las fuerzas de carabineros, infantería y caballecaballeria que acompañaban al Sr. Gobernador, solo unos cuantos republicanos fueron los que victorearon al Sr. Matas y estos que no pasaban de veinte, iban de vanguardia de la escolta.

Los demás éramos curiosos y nada mas.

La verdad en su lugar, sin que se traduzca esta aclaracion que hacemos á otros móviles que los del amor á la verdad.

—A la felicitacion que el nuevo Ayuntamiento republicano dirigió al gobierno, ha contestado éste en la forma siguiente:

«El Presidente del Poder ejecutivo en telégrama de 28 del pasado, dice al Presidente del ayuntamiento de Gerona:

»Gracias mil en nombre del Gobierno de la República á ese ayuntamiento por su felicitacion y patrióticas ofertas en pro de la consolidacion de la República y del órden.»

—Anteanoche celebró nuestra Diputacion provincial sesion, la cual duró hasta las 12 de la noche segun se dice, pues la comodidad de la hora y la publicidad que se dió, nos impidió el poder asistir de oyentes como hubiéramos deseado, á no ser que la sesion tuviera el carácter privado, cosa que no creemos en estos tiempos de publicidad y diáfana administracion.

—Parece que la Diputacion Provincial piensa celebrar ó contratar un empréstito para comprar armamento con destino á los voluntarios de la República.

Creemos muy acertado lo del armamento, pero quisiéramos saber que tiene que ver la Diputacion con esa cuestion, ni que artículo de la ley Provincial á ello le autoriza.

Quisiéramos saberlo.

—Sabemos que algunas familias se disponen á salir de esta capital, por no sabemos que temores.

No atinamos en que puedan estos fundarse, pues el gobierno ha dicho que la república es el órden y nuestras autoridades están dispuestas á conservar este á todo trance.

—¿Sabe el Sr. Administrador de correos si los paquetes de *La Lucha* que se entregan para Barcelona y su carrera llegan á su destino?

EFEMÉRIDES.

1.° marzo 1374. Muere en Gerona el obispo de esta diócesis Jaime Zatria.

1844. Entra en Gerona D.ª Maria Cristina de Borbon de paso para Madrid. Los moderados celebraron algunas fiestas.

2 marzo 1397. Varios vecinos de Olot, elevan una esposicion al rey pidiéndole que aprobara un proyecto de reglamento que habian formado para el mayor régimen de la *almoina* (establecimiento de beneficencia).

3 marzo 1862. Inaugúrase el ferro-carril de Gerona á Barcelona, con grandes festejos de todas clases.

BIBLIOGRAFIA.

*Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por el Director de la Caja general de Depositos, de las operaciones ejecutadas en el año económico de* 1871 *á* 1872.

El Sr. D. Facundo de los Rios y Portilla, Director de la Caja general de Depositos ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la Memoria que espresa el título que encabeza estas líneas.

Es un trabajo inprobo y de detalle en el que se espresan hasta las últimas operaciones de la caja, á cuyo efecto comprende cuatro partes; 1.°, memoria; 2.°, nota preliminar; 3.°, cuenta general; y 4.°, relacion por conceptos y provincias.

El total general del movimiento de la Caja durante el espresado año fué de 3,345.445,600 pesetas, 61 centimos, que correspondian 1.861.073.807 pesetas, 08 céntimos á los ingresos, y 1.484.371.793 pesetas, 53 céntimos á los pagos.

He aquí una relacion de los saldos que quedaron para 1.° de Julio de 1872, de las operaciones ejecutadas en el año económico que comprende la Memoria, correspondiente á la provincia de Gerona (1):

| | pesetas. | cént. |
|---|---|---|
| Depósitos necesarios por contratos y y fianzas. | 212.813 | 15 |
| Id. id. por la tercera parte del 80 por 100 de Propios. | 10.343 | 29 |
| Id. id. sin interés. | 1.065 | 91 |
| Depósitos voluntarios á plazo fijo de un año justo. | 23.060 | » |
| Id. id. con aviso de 60 dias. | 500 | » |
| Remesas entre las Cajas á formalizar. | 186.112 | 39 |
| Intereses de depósitos (Cuenta antigua). | 61.669 | 96 |
| Depósitos necesarios con interés. | 55.536 | 78 |
| Id. provisionales para subastas. | 3.363 | 10 |
| Dercehos de custodia. | 67 | 90 |
| Compensacion de intereses. | 139 | 06 |
| Remesas à la Direccion general. | 139 | 24 |
| Beneficio y quebranto de giros. | 23 | 76 |
| Intereses al 4 por 100 de depósitos necesarios. | 917 | 74 |
| Tesoro público; cuenta de suplementos. | 170.439 | 89 |

No es de estrañar que la suma de estas cantidades sea corta: despues del descalabro que sufrió la Caja de Depositos, lcs imponentes la han mirado, y con razon, con espanto y desvío al mismo tiempo.—*G.*

## Correo de Madrid.

El general Córdova fué el único ministro radical de los que ayer cesaron, que no obtuvo voto alguno en la eleccion de anoche.

—Los gastos del Estado se aumentan ahora en 133.000.000 de reales, en esta forma: 10 millones para comprar fusiles, ocho que importará el aumento de sueldo de los oficiales del ejército y armada, y 115 por la retribucion de una peseta diaria á los 80.000 soldados del ejército.

—*La Epoca* ha dicho que el general Pavía deja el mando del Norte, por encontrarse sin fuerza moral para dominar las dificultades creadas en las filas del ejército por los últimos sucesos.

En otro lugar decimos que este general vuelve de nuevo á Madrid á encargarse de la capitania general.

—La noticia de la salida del gobierno de los ministros radicales fué perfectamente acogida en la Bolsa. Anoche todos los valores se presentaron en alza, y el consolidado interior, que llegó á cotizarse por la tarde, antes de saberse el resultado de la crisis, á 21-25, se repuso despues, llegando á hacerse operaciones á 21-95 con grandes tendencias á mejorar.

—Cuéntase que el general Pieltain, estuvo ayer bastante fuerte en una de las diferentes reuniones que tuvieron los radicales, contra los generales Córdova y Nouvilas, á quienes dirigió cargos bastante duros.

—Las noticias de las provincias de Andalucía que publican los periódicos ministeriales anuncian que reina tranquilidad material. Sin embargo, las noticias un poco mas atrasadas, nos dan detalles de desórdenes cometidos en algunos pueblos de las provincias de Cádiz y Málaga.

En los pueblos de Canillas de Aceituno y Cómpeta, el primero del distrito de Velez-Málaga y el segundo del de Torróx, han ocurrido grandes perturbaciones con motivo de la proclamacion de la república, muriendo á tiros en el primero de dichos pueblos cuatro individuos y heridos once, no sabiéndose todavía las desgracias acaecidas en el segundo, donde se dice que fué arrastrado el cura.

Un periódico gaditano refiere lo siguiente:

«En Benaocaz, Ubrique, Villaluenga y Algar, pueblos de esta provincia, se han constituido juntas revolucionarias, habiéndose repicado mucho las campanas y dado vivas á la república federal.

En Montellano y otros de la de Sevilla tambien.

En Ubrique las turbas profanaron el templo que fué convento de Capuchinos y destruyeron varios santos. Tambien sacaron algunas cantidades á personas pudientes.»

Ayer estaba amenazado el órden en Utrera, pueblo de la provincia de Sevilla, y la autoridad militar del distrito mandó seis piezas de artillería alguna fuerza de infantería para aquel punto.

(1) Se suprime la relacion 63 partidas por no figurar en ellas saldo alguno.

## Correo extrangero.

Londres.—El comité carlista, establecido en Londres ha abierto la suscricion á un empréstito destinado á favorecer la causa de D. Cárlos.

Londres (via Bilbao).—Rusia y alemania han acordado aplazar el reconocimiento de la república española temiendo un movimiento de los avanzados en Madrid y que este movimiento cunda en Portugal.

Washington (vía Bilbao).—El Senado americano ha sido convocado para el 4 de Marzo.

Nueva-York (vía Bilbao).—Han cesado casi por completo las suscriciones al empréstito cubano abierto en la Habana.

En Arecibo (Puerto-Rico) ha habido una insurreccion separatista al grito de ¡Muera España!

Estos insurreccctos han sido muertos.

## Seccion Mercantil.

*Mercado de Gerona del dia 1.° de Marzo de 1873.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| El hectólitro... | Trigo. | 21 pest. | 25 cént. |
| | Mezcladizo. | 17 » | 50 » |
| | Cebada. | 12 » | » » |
| | Maiz. | 12 » | 18 » |
| | Judias. | 29 » | 00 » |
| | Habas | 11 » | 87 » |
| | Mijo. | 12 » | 50 » |
| | Fayol. | » » | » » |
| | Avena. | 08 » | 75 » |
| | Arvejas. | 12 » | 50 » |
| | Centeno. | » » | » » |
| El kilógramo... | Garbanzos. | 0 » | 40 » |
| | Arroz. | 0 » | 50 » |
| El litro ......... | Aceite. | 0 » | 94 » |

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Simplicio papa cf. y S. Absalon mr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Hemeterio, Celedonio y Medin mrs.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. bajos. 15.

# SECCION DE ANUNCIOS.









## DIÁLOGOS Y MONÓLOGOS.

—¡Viva la república federal!
—¡Viva la república democrática-federal-social!
—¡Viva....!
—Alto, silencio. ¿Qué modo de alborotar es ese?
—Es que ha de vivir la república federal.
—Es que no aceptaremos otra forma de gobierno.
—Es que combatiremos á todo aquel que no quiera lo que queremos.
—Es que será un reaccionario quien lo contrario haga.
—Alto he dicho. Dejadme hablar, porque aquel que mas grita de seguro que no tiene razon.
—Que hable, que hable.
—Pues escuchad á quien tiene mas años que todos vosotros; á quien tiene esperiencia y á quien desde que le salieron los dientes viene defendiendo la libertad de su pátria.
—Que hable, que hable; silencio.
—¿Sois liberales?
—Si, sí.
—Sois republicanos?
—Y federales.
—Mal dicho en absoluto y bien dicho relativamente.
—Que se esplique, que se esplique.
—Siento que pequeis de ligeros, que no tengais la calma suficiente y que os dejeis llevar de impresiones que, si bien son inocentes por la buena fè conque las recibis, pueden resultar muy caras á la pátria y á los liberales por la poca premeditacion conque las esponeis.

Escuchad á un liberal viejo, cuyas canas son el testimonio fehaciente de una vida de amarguras y sacrificios por la libertad, amarguras y sacrificios que siempre han sido inútiles porque siempre hemos tenido los liberales Españoles la triste habilidad de saber destruir y nunca saber edificar.

Hoy como sabeis muy bien, estamos en un período constituyente; sabeis que las córtes que han de venir dentro de un plazo que yo deseo sea corto, han de decir que clase de república ha de tener España, si ha de ser federal ó si ha de ser la unitaria.
—Ha de ser la federal y sinó habrá sangre.
—Silencio, callad, que hable, que hable.
—¿Conqué habrá sangre sinó es la federal?
—Si, si.
—Pues vosotros no sois liberales, vosotros quereis la muerte de la libertad, vosotros vais desacreditando á la misma república.
—¿Porqué?
—¿No decis que sois republicanos?
—Y federales!
—¡Dale! ¿No decis que sois liberales?
—De todo corazon.
—Pues si sois liberales, debeis saber, desgraciados, que la base de nuestro sistema es el sufragio univerval. ¿Es esto cierto?
—Si, si.
—Siendo nuesta base el sufragio universal; siendo la ley de las mayorías nuestra ley, esa ley hemos de acatar y hacer obedecer á los reaccionarios que la combaten. ¿Es cierto?
—Si, sí.
—Pues si ahora, antes que la soberania nacional diga que forma de república quiere; antes que la mayoría de la nacion pronuncie su voluntad, todo aquel que diga que no admitirá otra república que la federal, es un faccioso adelantado, se declara enemigo de la idea y principios liberales, falta á la república que es el non plus ultra del liberalismo y todo faccioso, todo quien se separé de sus principios, abusa de ellos, falta á ellos, los desecredita, los mancilla y el republicano, y el liberal que los mancille, no es mas que un asesino, es criminal, de aqui que vosotros venis á ser los verdugos de los principios, de las teorías republicanas.

Si obrais como decis; si no habeis de respetar lo que hagan las constituyentes; si quereis imponer vuestra voluntad á la voluntad nacional, venís á ser poco mas ó ménos lo que son los carlistas, lo que quieren los carlistas, y asi como estos quieren hacernos tragar á la fuerza á su D. Cárlos, vosotros quereis hacer tragar á los Españoles vuestra federal á la fuerza, viniendo á parar en que sois carlistas con distinto trage, en que obrais con el gorro frigio como obran los de la boina y vosotros no quereis ser absolutos y tiranos como ellos.
—Nunca, nunca.
—Pues bien: si no quereis aparecer tiranos, debeis siempre respetar la voluntad nacional. Pero como hasta que esta la esprese estamos en período de interinidad, lícito es á todos los partidos el hacer propaganda de sus principios, trabajar y trabajar legalmente para conseguir lo que cada cual desea. Así, vosotros, debeis propagar vuestras doctrinas federales; procurar llevar á las Constituyentes mayoría federal; si la llevais, todo el mundo no federal acatará vuestra conquista; y sinó podeis conseguirlo, es señal que la mayoría de la nacion no opina como vosotros y como nuestro lema fundamental es el lema de la soberanía popular, no podeis por menos de acatar siempre lo que disponga el pueblo representado en córtes, porque lo contrario seria tiránico y los republicanos no pueden, no deben pretender la tirania bajo ningun concepto. ¿Estais conformes?
—Si, si, no nos hablan asi en el club. Tiene V. razon.
—Pues no olvidarlo y tened presente que todo cuanto hagais en sentido opuesto, todo resultará en grave daño de la libertad y en gran beneficio de la reaccion y vosotros no quereis dar el triunfo ní que viva un momento la reaccion. ¿Cierto?
—Si, si, que viva la libertad, que viva.

Ruiseñor.